

MEMORANDO

PARA: **GUSTAVO ADOLFO ALMANZA CASTAÑEDA**
Rector Colegio Garcés Navas IED

DE: **ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 14 de noviembre de 2023

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE.



 Radicado N° **I-2023-128318**
Fecha: 15-11-2023 - 09:05
Folios: 1 Anexos: Lo enunciado
Radicador: JEIMY KATHERINE CORTES FLOREZ - 1200
Destino: 6010 - 05 COLEGIO GARCES NAVAS (IED)

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **ONSWN**

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 01 de noviembre de 2023, mediante radicado I-2023-123570, así también se dispuso de un término de cinco (5) días hábiles siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse respuesta alguna por parte de la institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga del plan debe remitirse al correo electrónico jcortesf@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá proceder a cargar las acciones de mejora en el aplicativo Isolución siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexos: Informe Final (4 folios) / Anexo a Informe Final (4 folios).
Proyectó: Jeimy Katherine Cortés Flórez – Contratista OCI – SED.
Revisó: Pablo Eduardo Gamboa Torres – Contratista OCI – SED.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO GARCES NAVAS (IED)**



Auditor	Jeimv Katherine Cortés Flórez	
Proceso a área a auditar	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	
Fecha de inicio	17/10/2023	
Fecha de cierre	30/10/2023	
Código PAA/Dependencia	56	23

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a los Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

- Antecedentes/limitaciones**
- a. Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023 la Oficina de Control Interno informó que dentro de su Plan Anual de Auditoría 2023, evalúa los FSE, por lo tanto, la Oficina incluyó la auditoría para la vigencia 2022 de la Institución Educativa Distrital y mediante la cual se realizó la solicitud de información.
 - b. El día 23 de febrero de 2023 mediante radicado I-2023-25813 la IED manifestó no haber recibido comunicación solicitando información para la auditoría al Fondo de Servicios Educativos. De igual manera dió a conocer que en el momento se encuentran en proceso de entrega y recibido de la dependencia de pagaduría, ya que se encontraban sin pagar hasta el día 22 de febrero, por lo anterior solicitan asignación de nueva fecha para enviar los documentos solicitados.
 - c. El día 24 de febrero de 2023, mediante correo electrónico el auditor asignado dio respuesta y extiende el plazo de envío de la información al día 6 de marzo de 2023.
 - d. El día 6 de marzo de 2023, la IED remitió vía correo electrónico en carpeta compartida la información solicitada.
 - e. El día 2 de octubre de 2023, se solicitó a la IED los soportes documentales de los contratos seleccionados mediante muestra para remitirlos a más tardar el día 9 de octubre de 2023.
 - f. El día 5 de octubre de 2023, se recibió los documentos de los contratos seleccionados vía email cargados en carpeta de One Drive.
 - g. El día 10 de octubre de 2023, se solicita información adicional de acuerdo a primera revisión realizada por el auditor
 - h. El día 24 de octubre de 2023, se notificó mediante oficio radicado I-2023-12064 la reunión de apertura del FSE para realizara presencialmente el día 30 de octubre de 2023.
 - i. Se realizó reunión de apertura presencial el día 30 de octubre de 2023 en presencia del señor Rector, Auxiliar Administrativo con funciones financieras y Almacénista.
 - j. Se realizó toma física de inventarios y reunión de cierre en las instalaciones del Colegio el día 30 de octubre de 2023.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUPLIMIENTO	3
OPORTUNIDAD DE MEJORA	3
OBSERVACIÓN	1

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Oportunidad de mejora
--	------------------------------

De acuerdo con lo evaluado en el componente de Ambiente de Control: se evidenció cumplimiento respecto a la periodicidad y quorum de las reuniones de Consejo Directivo, así como también del cumplimiento de la adopción de Manual de Tesorería, Manual de Controlación y Reglamento interno de Consejo Directivo, también se evidenció la aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo, la constitución del Comité Escolar de Gestión de Riesgos, el envío del informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil, la realización del proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar, la conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento y cumplimiento al proceso de rendición de cuentas.

Como oportunidad de mejora se recomienda realizar las sesiones del Comité de Tienda Escolar teniendo en cuenta la periodicidad establecida en el artículo 13 de la Resolución 2092 de 2015.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO GARCES NAVAS (IED)**



2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Atendiendo los procedimientos del Componente de Actividades de Control Administrativo Financiero se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos: se realizó el cierre fiscal y documentación correspondiente de acuerdo con los lineamientos para la vigencia 2022, de igual manera, se validó la información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios, así como también se revisó el correcto y oportuno trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencia 2022. De igual forma se validó los ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes e incorporación recursos de capital.

En cuanto a oportunidades de mejora se evidenció que para las conciliaciones de todas las cuentas no es posible determinar si fueron realizadas de manera oportuna en los primeros diez (10) días calendario de cada mes, por cuanto no se evidencia la fecha exacta de elaboración de las mismas, por lo anterior se recomienda a la Institución Educativa Distrital tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

De igual manera se evidenció un cumplimiento del 96% de los documentos que soportan los contratos de la muestra seleccionada por debilidades en los soportes suministrados.

Ver Anexos 4, 10 y 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente Cumplimiento

En cuanto al componente de Actividades de Control en la gestión de almacén, se evidenció cumplimiento en la presentación de los comprobantes de ingreso y salida de bienes de almacén o su equivalente de acuerdo con lo señalado en los numerales 3.1.1.1 y 4.1.2.1.1 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente Cumplimiento

De acuerdo con informe de evaluación a gestión por dependencias de la vigencia 2022, se soportó el cumplimiento en cuanto a la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente Oportunidad de mejora

Como resultado de la revisión al componente de Información y Comunicación, se validó el cumplimiento en la gestión y documentación del proceso de rendición de cuentas en los tiempos y con la documentación respectiva, sin excepción.

De igual forma, durante la toma física de inventarios por muestreo, se evidenció la cantidad correcta versus el informe de inventarios suministrado y el detalle de este se encuentra acorde con los inventarios de la IED. Se sugiere que los activos cuenten con una marcación de acuerdo con código relacionado en el inventario para su plena identificación y fácil ubicación.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO GARCÉS NAVAS (IED)**



6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente	Observación
--	--------------------

Respecto al componente de Monitoreo y Supervisión, se evidenció una ejecución del 45% durante la vigencia 2022 de los proyectos de inversión. De acuerdo con lo anterior se observó que para el proyecto de inversión No.9. Fomento de la Cultura no presentó ejecución durante la vigencia, de igual manera los proyectos que presentaron bajo porcentaje de ejecución fueron Compra de equipo beneficio de los estudiantes con un porcentaje del 6%, Formación de valores con porcentaje de ejecución del 46% y Medio ambiente y prevención de desastres con un 52%. Los proyectos que presentaron un mayor porcentaje de ejecución son: Proyecto No. 4. Aprovechamiento Tiempo Libre obtuvo una ejecución del 93% Proyecto No.10. Investigación y estudios se ejecutó en un 97%. Proyecto No.11. Otros proyectos obtuvo una ejecución del 89%. Por lo anterior se recomendó a la IED en conjunto con el Consejo Directivo y Consejo Académico garantizar el seguimiento y ejecución de estos proyectos en aras de lograr el cumplimiento total de su ejecución en beneficio de la comunidad educativa.

Ver Anexos 8 y 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.

7. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
--	---------------------

Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacénista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no dio respuesta al informe preliminar enviado mediante radicado I-2023-123570 del 1 de noviembre de 2023.

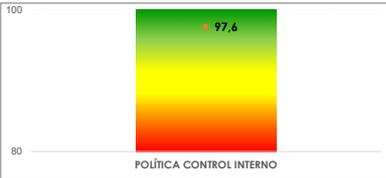
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 03 de octubre de 2023 y recibido diligenciado el 30 de octubre de 2023. A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **97,6**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	98,3
2. Gestión de los riesgos institucionales	98,8
3. Actividades de Control	91,7
4. Información y Comunicación	100,0
5. Monitoreo o supervisión continua	98,3





INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO GARCES NAVAS (IED)



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 1 observación, para el cual la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa Distrital, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual para la administración de la Tesorería FSE y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que conlleven al mejoramiento continuo de la gestión presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Realizar las sesiones del Comité de tienda escolar según la periodicidad establecida en la norma. De otro lado, tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 para la elaboración de las conciliaciones bancarias y garantizar la totalidad de documentación que soporta el proceso contractual. Además, se insta a la IED a que, en conjunto con el Consejo Directivo y Consejo Académico garantizar el seguimiento y ejecución de estos proyectos en aras de lograr el cumplimiento total de su ejecución en beneficio de la comunidad educativa.

FIRMAS

Jeimy Katherine Carlés Flórez
Profesional Oficina de Control Interno
Bogotá

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO GARCES NAVAS (IED)

Anexo 1: Criterios de auditoría

Normalidad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0664 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0482 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contraduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Partidas Contables de la ECFP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2022, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia 2022, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento Interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo mediante acta No 5 del 5 de mayo de 2022 aprobó los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2022. Lo anterior, en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o tratado), se realizaron durante la vigencia 2022 de acuerdo con la normalidad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir el Comité de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia 2022 el Comité Escalar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quorum del Comité de Tienda Escolar.	Para la vigencia 2022 la IED conformó el Comité de Tienda Escolar, sin embargo, el mismo no sesionó para el primer y segundo bimestre, de igual manera en los bimestres posteriores de 2015.	Oportunidad de mejora
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	El Comité de Tienda Escolar presentó a la Dirección de Bienestar Estudiantil de la SED el informe anual de cumplimiento con los resultados de las obligaciones y actividades realizadas, de acuerdo con los plazos establecidas y según lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 15, capítulo IV de la Resolución 2092 de 2015.	Cumplimiento
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	El proceso de oferta y adjudicación de la tienda escolar se realizó para la vigencia 2022 conforme a la Resolución 219 de 1999 SED y a la Resolución 2092 de 2015 SED, Capítulo IV.	Cumplimiento
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia 2022 en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018.	Cumplimiento



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO GARCES NAVAS (IED)

Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2022, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adaptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2.Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La Institución Educativa Distrital presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia 2022, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios del 31/12/2022, por lo tanto se evidenció el cumplimiento de los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2022, la Institución Educativa Distrital cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en el memorando DF 5400-006-2021 SED de octubre 2021	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2022, el promedio de cumplimiento fue de 98%. Por lo anterior es importante resaltar que lo anterior se originó en la falta de evidencia de soportes como: a) Contrato 11 de 2022: No se evidenció cedula del contratista y certificado de consulta de policía b) Contrato 20 de 2022: No se evidenció el acta de liquidación del contrato	Oportunidad de mejora
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia 2022 se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes. Incorporación recursos de capital.	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Durante la vigencia 2022, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAF- de la IED, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas, de forma regular y periódica, sin embargo se evidenció que para las conciliaciones de todas las cuentas no es posible determinar si fueron realizadas de manera oportuna en los primeros diez (10) días calendario de cada mes, por cuanto no se evidencia la fecha exacta de elaboración de las mismas, por lo anterior se recomienda a la Institución Educativa Distrital tener en cuenta los diferentes aspectos indicados en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo I - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora

Anexo 5

3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia 2022, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2022, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 6

4.Gestión de riesgos

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Con base en la revisión en el radicado I-2023-12211 del 31 de enero de 2023 correspondiente al Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2022 de la Institución Educativa Distrital, se evidenció que la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida, a más tardar el 30 de abril de 2022.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2023-12211 del 31 de enero de 2023, según la zona de riesgo residual identificada, la Institución Educativa Distrital realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados a más tardar el 30 de agosto de 2022.	Cumplimiento



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO GARCES NAVAS (IED)

Anexo 7

5. Información y comunicación

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que el Rector realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia 2022, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento
Inventario físico de elementos	Se realizó toma física de inventarios a partir de muestreo mediante selección de ítems con mayor valor según formato Excel de Inventario de activos fijos impreso al día 30 de octubre de 2023, en compañía del Almacenista. De lo anterior se evidenció la cantidad correcta versus el informe de inventarios suministrado y el detalle de este se encuentra acorde con los Inventarios de la IED. Se sugiere que los activos cuenten con una marcación de acuerdo a código relacionado en el inventario para su plena identificación y fácil ubicación.	Oportunidad de mejora

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión en la corridio de la vigencia 2022.	Durante la vigencia 2022, la IED presentó al cliente de vigencia un porcentaje promedio de ejecución de los proyectos de inversión del 45%. De acuerdo con lo anterior se observó que para el proyecto de inversión No.9. Fomento de la Cultura no presentó ejecución durante la vigencia, de igual manera los proyectos que presentaron bajo porcentaje de ejecución fueron Compra de equipo beneficio de los estudiantes con un porcentaje del 6%. Formación de valores con porcentaje de ejecución del 46% y Medio ambiente y prevención de desastres con un 52%. Los proyectos que presentaron un mayor porcentaje de ejecución son: Proyecto No. 4. Aprovechamiento Tiempo Libre obtuvo una ejecución del 95% Proyecto No.10. Investigación y estudios se ejecutó en un 97% Proyecto No.11 Otros proyectos obtuvo una ejecución del 89%. Por lo anterior se recomienda a la IED en conjunto con el Consejo Directivo y Consejo Académico garantizar el seguimiento y ejecución de estos proyectos en aras de lograr el cumplimiento total de su ejecución en beneficio de la comunidad educativa.	Observación

Anexo 9

7. Segregación de funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración Individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2022	Mery Cecilia Tamayo Moreno Cc 41.715.245	la IED requiere contratar los servicios primordiales de mantenimiento preventivo, recurrente y predictivo integral de la planta física de las sedes a y b con terminados, a todo costo, incluido mano de obra y materiales de optima calidad para la vigencia 2022, con ejecución de trazo sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato	15.000.000
2022	Lineas Turisticas Colombianas S.A.S.	transporte en bus para salidas pedagógicas a diferentes sitios de interés tipo bolsa en el momento que se requiera de acuerdo con los directores de cada curso	12.800.000
2022	Gerardo Antonio Cortes Vega	servicio de ornamentación, limpieza y pintura para puertas, ventanas, divisiones de baños pasamanos, malla perimetral, ventanas en aluminio, marcos, cambios de guardas, suministro de llaves para sedes a y b, contrato tipo bolsa para el segundo semestre del año 2022	12.438.000



Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2022 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2022
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Riesgo de Condiciones o Invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUT	100%
RII	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	67%
Certificado Personería	100%
Certificado Policía	67%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Garantía revisada y aprobada	100%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	100%
Acta de inicio	100%
Recibido a satisfacción	100%
Entrada de almacén	100%
Acta de liquidación del contrato	67%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%
Porcentaje total de cumplimiento	96%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de Inversión 2022.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2022	1. Vitrina Pedagógica	-	-	-	-
2022	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-	-	-
2022	3. Medio ambiente y prevención de desastres	-	-	-	-
2022	4. Aprovechamiento del tiempo libre	7.524.000	3.883.764	3.642.236	-
2022	5. Educación sexual	6.400.000	6.042.000	338.000	-
2022	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	-	-	-	-
2022	7. Formación de valores	16.108.998	985.902	15.123.096	6%
2022	8. Formación técnica y para el trabajo	12.694.500	5.802.772	6.891.728	-
2022	9. Fomento de la cultura	6.400.000	-	6.400.000	0%
2022	10. Investigación y estudios	5.000.000	4.848.220	151.780	-
2022	11. Otros Proyectos	5.895.000	5.241.149	653.851	89%
TOTALES		60.024.498	26.843.807	33.180.691	45%